

FE DE ERRATAS

En la página 3 del Diario Oficial N° 30.029 de fecha 17 de setiembre de 2018, se publicó la Resolución S/n de fecha 10 de setiembre de 2018 del Ministerio de Economía y Finanzas.

En el Anexo de dicha Resolución se omitió listar el ítem arancelario 8539.39.00.90, omisión imputable al original. Por lo cual, corresponde agregar el mencionado ítem:

Agregase al Anexo de la Resolución S/n de fecha 10 de setiembre de 2018:

"8539.39.00.90	Las demás	18	18	18	11"
----------------	-----------	----	----	----	-----

Queda hecha la salvedad.